

## **SUSTAINABLE AND GREEN FINANCE: Una nueva visión con impacto**

La agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU materializa la estrategia global en materia de sostenibilidad, por lo que el futuro de la globalización se basa en finanzas sostenibles (resilientes), generando la necesidad de masificar este conocimiento en los diversos agentes del mercado.

La principal preocupación de las compañías continúa siendo generar valor para los accionistas, sin embargo, se está exigiendo que se analicen los efectos que su actividad ocasiona en la sociedad y el medio ambiente, por ello, se hace indispensable redirigir el capital hacia actividades que sean sostenibles y equilibradas con el entorno.

### **Objetivos**

- Aproximar a profesionales y ejecutivos a la nueva corriente de sostenibilidad en las finanzas.
- Desarrollar habilidades sustanciales para entender la situación actual y la importancia de su rol en contribuir a una recuperación económica que incluya aspectos medioambientales, éticos y sociales en el mundo "Post Covid".

### **Temario**

#### **MERCADO FINANCIERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE (DS)**

- Introducción a las finanzas sostenibles
- ¿Quiénes son los Inversionistas participantes?
- El mercado financiero y el DS
- Gobierno corporativo y el DS
- Regulación financiera y avances en Colombia

#### **INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (I)**

¿Qué son las Inversiones ASG (Ambiental, Social y de Gobierno)? (Casos aplicados)  
Bonos temáticos: Verdes, sostenibles, de género, Sociales.

#### **INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE (II)**

- Mercados de carbono: mitigación del cambio climático ¿cómo aplicarlo?
- Inversión de alto impacto (Casos aplicados)
- ¿Qué es el Venture Capital?

#### INVERSIONES RESPONSABLES Y BANCA ÉTICA

- Principios de Inversión Responsable (PRI-ONU)
- Financiación ética y sostenible
- Banca Ética y Responsable
- Entidades calificadoras

#### INDICES DE SOSTENIBILIDAD Y REPORTES ESTANDARIZADOS

- ¿Qué es un índice de sostenibilidad?
- Índices: Dow Jones Sustainability Index (DJSI), FTSE Good Index, FTSE Environmental
- Reportes e indicadores de sostenibilidad: GRI (Global Reporting Initiative) - TFC

#### SOSTENIBILIDAD Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL

- Definición y contexto de Economía Lineal
- Los desafíos de la sostenibilidad en las Empresas
- Economía Circular y su contribución ambiental, social, económica y de competitividad

#### ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN SOSTENIBLE DE LA EMPRESA

- Modelos de Negocio circulares y aplicaciones en la Industria 4.0
- Eco-innovación como estrategia de transformación y creación de valor

### Metodología

Cátedra magistral en la que el profesor presentará los tópicos y conceptos teóricos a tratar en la sesión. Ayudas didácticas con videos y presentación de conferencista.

### Dirigido

Profesionales directivos, coordinadores, ejecutivos y analistas de instituciones financieras (bancos, fondos de inversión y de pensiones, comisionistas de bolsa, etc), empresarios y emprendedores, así como estudiantes con interés en el campo de las finanzas sostenibles y sostenibilidad empresarial.

## Conferencista

Vanessa Prieto Sandoval, PhD

PhD en Ingeniería Aplicada de la Universidad de Navarra, Máster en Biodiversidad, Paisaje y Gestión Sostenible, y graduada de Administración de Empresas y de Administración de Negocios Internacionales. Profesora e investigadora de la Universidad Javeriana. Co-autora del libro "Economía Circular: Guía para Pymes" y de múltiples artículos de investigación. Su investigación en Economía Circular y Sostenibilidad ha sido premiada por la Sociedad Internacional de Investigación en Desarrollo Sostenible (ISDRS) y la Fundación Banco Santander.

José F. Mejía, FRM

Ingeniero industrial (Javeriana) con Máster en Finanzas (España) y con certificación internacional Financial Risk Manager - FRM® por la Global Association of Risk Professionals - GARP (EE.UU.). Director de 21 Trading Coach, compañía especializada en consultoría y capacitación financieras. Asesor financiero en el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. Más de 15 años de experiencia en proyectos de banca y mercados financieros en proyectos con Repsol, CISCO, Banco Santander, Santander Asset Management, entre otros. Profesor de posgrado en el CESA, Universidad EAFIT y Universidad del Rosario.

Carolina Escalante Martínez, Msc

Economista con Maestría en Finanzas (España). Se ha desempeñado por más de 14 años en empresas públicas y privadas en distintos sectores: financiero (mercado de capitales y tesorerías), energía, sector educativo y de consultoría. Ha participado en proyectos a nivel local e internacional en áreas comerciales, de desarrollo y estructuración de nuevos productos financieros. Conferencista y consultora en temas económicos, financieros y regulatorios. Actualmente dirige una mesa de dinero en el segmento institucional, docente en especializaciones en el área financiera y económica y cofundadora de Savia Sostenibilidad Rentable. Cuenta con artículos de opinión publicados en la revista Semana económica Perú y el País Colombia; "La economía del caos".

Laura Ramírez Bastidas, LLM

Abogada de la Universidad Externado de Colombia, con maestrías en Derecho de la Empresa de la Universidad de Alcalá de Henares y Derecho Privado de la Universidad de los Andes. Cuenta con más de 11 años de ejercicio profesional en el sector público y privado en áreas del derecho corporativo, administrativo y contractual, con especial énfasis en la enajenación de activos públicos y en procesos del régimen de insolvencia. Autora y coautora de libros y artículos jurídicos. Ejerce la profesión de manera independiente, es cofundadora de Savia Sostenibilidad Rentable y consultora asociada de la Cámara Verde de Comercio.

## Información general

Lugar: plataforma de aprendizaje en línea  
Fecha: junio 1,2,3,9,10,16 y 17 de 2021  
Intensidad: 24,5 horas  
Horario: 5:30 p.m. a 9:00 p.m.  
Inversión: \$1.470.000

-----

**CESA**  
**POLÍTICAS FORMACIÓN EJECUTIVA**  
**- Programación Abierta -**

### **POLÍTICAS PARA RETIRO, RESERVA DE CUPO Y APLAZAMIENTO DE MÓDULOS**

#### **RESERVA DE CUPO**

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, y no puedan iniciar ni cursarlo en las fechas establecidas, podrán reservar el cupo para participar cuando se vuelva a ofertar, siempre y cuando éste sea programado en el mismo año en el que se efectuó el pago.

La solicitud para reserva de cupo debe realizarse por escrito al correo electrónico [info.formacionejecutiva@cesa.edu.co](mailto:info.formacionejecutiva@cesa.edu.co), adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo por el cual no podrá asistir y debe reservar el cupo. Esta solicitud será evaluada por la Dirección, quien autorizará o no, sea el caso, el procedimiento.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La decisión de reserva de cupo debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- No se podrán hacer traslados de valores pagados de un año al otro.
- En caso de que el mismo programa no se vaya a realizar nuevamente durante el año en curso, el participante podrá abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa abierto del mismo año. Si el valor del nuevo programa es menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

La reserva de cupo no garantiza que un programa mantenga las mismas condiciones cuando el participante ingrese nuevamente. En este sentido, el participante acepta, de ser el caso, las nuevas condiciones académicas, logísticas y económicas del mismo.

#### **RETIRO ANTES DEL INICIO DEL PROGRAMA**

Los participantes inscritos que hayan efectuado el pago del programa, podrán retirarse antes del inicio del mismo, para lo cual deben enviar una solicitud por escrito al correo [info.formacionejecutiva@cesa.edu.co](mailto:info.formacionejecutiva@cesa.edu.co), adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro e informando el número de cuenta para que se realice el reembolso parcial del dinero pagado.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La decisión de retiro debe notificarse por escrito antes del inicio del programa. En caso contrario, será un hecho que lo cursará y no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 80% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 60 días calendario posteriores a la solicitud.
- En caso de que el participante desee abonar el monto pagado para inscribirse en otro programa abierto, debe cursarlo el mismo año en que realizó el pago. Si el valor del nuevo programa es

menor al inicialmente cancelado, no se efectuarán devoluciones parciales de dinero; si se trata de un programa de mayor valor, el participante deberá cancelar el saldo correspondiente.

**RETIRO UNA VEZ INICIADO EL PROGRAMA (aplica sólo para programas con intensidad horaria superior a 32 horas)**

Para los programas que tengan una duración mayor a 32 horas, el retiro podrá efectuarse siempre y cuando no haya transcurrido más del 15% de las horas totales del programa. Esta solicitud debe realizarse por escrito al correo [info.formacionejecutiva@cesa.edu.co](mailto:info.formacionejecutiva@cesa.edu.co), adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del retiro. Esta solicitud será evaluada por la Dirección, quien autorizará o no, sea el caso, el reembolso parcial del dinero.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El participante debe notificar por escrito su decisión de retiro antes de haber transcurrido el 15% de las horas del programa. En caso contrario, no habrá reembolso alguno de dinero.
- Se devolverá el 50% del valor facturado por el programa.
- La devolución del dinero se realizará durante los próximos 60 días calendario posteriores a la solicitud.

**APLAZAMIENTO DE MÓDULOS (aplica solo para diplomados con una intensidad superior a 80 horas)**

Transcurrido no más del 15% de las horas totales del diplomado, el participante podrá optar por aplazar uno o más módulos y cursarlos posteriormente. Esta solicitud debe realizarse por escrito a los correos [info.formacionejecutiva@cesa.edu.co](mailto:info.formacionejecutiva@cesa.edu.co) e [indira.reyes@cesa.edu.co](mailto:indira.reyes@cesa.edu.co), adjuntando una carta escaneada que especifique el motivo del aplazamiento, con el fin de ser evaluada por la Dirección.

Para este procedimiento se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El aplazamiento de módulo(s) no garantiza las mismas condiciones académicas ni logísticas (intensidad, horario, docentes, temario, metodología, entre otros.). En este sentido, al solicitarse el reintegro, el participante acepta, de ser el caso, dichas condiciones.
- El participante debe asistir a los módulos pendientes, inmediatamente se vuelva a ofertar el programa.
- Para el reintegro, el participante deberá enviar un correo a [indira.reyes@cesa.edu.co](mailto:indira.reyes@cesa.edu.co) confirmando su asistencia.
- No aplica para aplazamiento de sesiones individuales, sólo para módulos completos de diplomados.
- Si el participante no notifica por escrito su decisión de reintegrarse, no habrá reembolso alguno de dinero.

**POLÍTICAS DE CAMBIOS EN CONFERENCISTAS Y FECHAS**

El CESA se reserva el derecho a realizar cambios de conferencistas y fechas, lo cual incluye reprogramación del programa en su totalidad.

En caso de no llegar al número de personas requerido, el programa será cancelado.

**POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMAS**

El cumplimiento de la metodología propuesta para cada programa, la asistencia al mismo y el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción, constituyen los requisitos indispensables para otorgar el diploma. Éste se expedirá cuando se verifique la presencia activa del participante en el 85% de las horas totales del programa.

Las excusas de cualquier tipo no eliminarán las fallas, y en ningún caso la asistencia al programa podrá ser sustituida por presentación de trabajos o por clases supletorias dictadas por el docente a los participantes que hayan presentado ausencias.